

H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC. COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO ADMINISTRACION 2013-2016



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 52 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2015,

AUTORIZA al (la) C:

FRANCISCO ESQUIVEL VII	ELMAS	FOLI	10: D	U/06/08-15			
PARA LA OBRA	CONSTRUCCION DE CASA HABITACION EN PLANTA ALTA						
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	112		M2	PLANTA ALTA			
BARDEO	0		ML				
USO DE SUELO/DESTINO	навітас. Х	COMERCIAL Y DE OFICINAS	SERVICIOS	INDUSTRIA			
CON DOMICILIO EN :	CALLE NUEVA No. 39						
DEL BARRIO/COLONIA:	BARRIO LA URBANEJA CABECERA MUNICIPAL SOMBRERETE, ZAC.						

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo **74** fracción **XXI** de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: (incluye vigencia de tiempo solicitado)

\$ 1,313.79

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de:

\$ 115,303.55

Este documento tiene una vigencia de tres meses a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1	REFRENDO 2	REFRENDO 3	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5	REFRENDO 6
(FECHA)	(FECHA)	(FECHA)		(FECHA)	(FECHA)
10/09/2015					

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Sombrerete, Zac. A 12 de junio de 2015

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

2013-2016

Director de Obras y Servicios Públicos.

SOMBRERETE, ZAC.

c.c.p. Archivo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

LIC. EVARISTO CASTRO R.
Elaboró:

1118-11-150-0